



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA Y RÉGIMEN INTERIOR.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3.y 4. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Sesión ordinaria Nº 7/2021
Día 19 de Noviembre de 2021 (viernes)
9º30 HORAS
En el Salón de Actos de la Concejalía de Urbanismo
Plaza del Ayuntamiento, nº 5-2º

ORDEN DEL DÍA**A- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

A-1. Aprobación del acta anterior, nº 6/2021, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 22 de octubre de 2021.

B- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS QUE HAYAN DE ELEVARSE AL PLENO.**B-1. PROYECTOS NORMATIVOS:**

B-1.1. Ordenanza de Convivencia Cívica en el Término Municipal de Alicante: Aprobación inicial. (Debate de enmiendas y dictamen del Proyecto).

B-1.2. Reglamento Orgánico de la Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones: Aprobación definitiva.

C- ASUNTOS DE URGENCIA.**D- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

- Ruegos.
- Preguntas.



Código Seguro de Verificación: fce1b902-ac27-4bff-a54c-1635872f849c
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_13197785
Fecha de impresión: 19/11/2021 14:36:34
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- GONZALO CANET FORTEA (Jefe Servicio), 16/11/2021 10:30
2.- ANTONIO VICENTE PERAL VILLAR (Concejal), 16/11/2021 13:28

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión y a su Secretario.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Presidencia y Régimen Interior, por designación de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 13 de julio de 2020, en Alicante, a fecha firma.

El Secretario de la Comisión,

Gonzalo Canet Fortea.

El Presidente,

Antonio Peral Villar

